

POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para Aguas de Huelva el desarrollo sostenible implica una forma de entender el negocio que contribuye a generar valor compartido para todos sus grupos de interés, incluyendo las generaciones futuras. Este planteamiento nos obliga a actuar según los principios de la responsabilidad social corporativa, es decir, integrando en los procesos de decisión variables económicas, medioambientales, sociales y éticas que van más allá de lo establecido como mínimo legal.

La visión de Aguas de Huelva es la de ser considerada una organización de referencia en las áreas de actividad en las que participamos, aplicando para ello en la metodología la **excelencia**, la **innovación**, el **diálogo** y el **desarrollo de un negocio sostenible**, como valores corporativos de referencia.

En definitiva, esta política recoge una manera de actuar propia de Aguas de Huelva, a partir de la experiencia adquirida, que se sintetiza en los siguientes principios desarrollados a su vez por las políticas y principios correspondientes:

- * Cumplir con la legalidad vigente y anticiparse a la normativa cuando sea posible, a través de un sólido sistema de gestión de riesgos, fomentando una actuación ética basada en el respeto por los derechos humanos, las prácticas del buen gobierno y la competencia leal (Código de Conducta).
- * Generar un marco de relaciones laborales que favorezca la formación y el desarrollo profesional y personal, respete el principio de igualdad de oportunidades y promueva un entorno de trabajo seguro y saludable (Política de Seguridad y Salud, Política de Igualdad).
- * Ofrecer a nuestros clientes unos productos y servicios innovadores, adaptados a sus necesidades y que respondan a los más altos estándares de calidad y excelencia (Política de Gestión Integrada).
- * Fortalecimiento de la cadena de proveedores a través de una selección equitativa que contemple criterios de sostenibilidad y de respeto a los derechos humanos, a la vez que se promueven las prácticas responsables y la contribución a las economías locales.
- * Gestionar de manera eficiente los recursos hídricos y contribuir activamente a la preservación del medio ambiente, la energía sostenible y la lucha contra el cambio climático, a través de la mejora continua del desempeño ambiental de Aguas de Huelva y de la promoción, entre todos nuestros grupos de interés, del respeto por el medio ambiente (Política de Gestión Integrada).
- * Impulsar el derecho humano al agua y el desarrollo local, en cooperación con las organizaciones públicas o privadas, y trasladar el conocimiento acumulado por Aguas de Huelva a la sociedad para fomentar un uso sostenible del agua.
- * Innovar en nuestros procesos y operaciones, según los criterios de desarrollo sostenible e incorporar los fundamentos de la economía circular a nuestro modelo de negocio (Política de Gestión Integrada).
- * Desarrollar un marco efectivo de diálogo y comunicación responsable con nuestros grupos de interés, elaborando planes que permitan conocer sus expectativas y necesidades y realizar actuaciones que generen valor compartido.
- * Impulsar el desarrollo sostenible, evaluar los riesgos y evaluar los impactos económicos, sociales y ambientales de la actividad de Aguas de Huelva con el fin de potenciar una contribución positiva en todos los ámbitos.
- * Rendir cuentas y actuar de forma transparente, publicando de manera habitual información veraz y destacada en relación con la actuación de la empresa y a su política de desarrollo sostenible.

Director - Gerente Aguas de Huelva